

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

# Confederación Hidrográfica del Júcar

*2024/05678 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Benifairó de la Valldigna. Expediente: 2019CP0217.*

### ANUNCIO

En el expediente instado por C. R. Pou La Unión sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida "Raco de Todo" en el término municipal de Benifairó de la Valldigna (Valencia), con un volumen máximo anual de 193.460 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 65 l/s, con destino a riego de 42,16 ha. Sitas en el término municipal de Benifairó de la Valldigna, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2019CP0217.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 29 de abril de 2024. —El jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

